

Quito, 29 de mayo 2015

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACIONISTAS**

**GIGATELSA SA**

Presente.

De mi consideración:

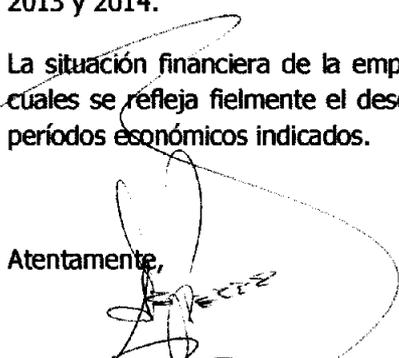
Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, tengo a bien poner en vuestra consideración el Informe correspondiente a la Operación y a los Estados Financieros de GIGATELSA SA, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2011, 31 de diciembre del 2012, 31 de diciembre del 2013 y 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), adoptadas por primera en la Compañía.

Cabe resaltar que la Compañía emitió sus estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para los ejercicios 2013 y 2014. Para los ejercicios 2011 y 2012 bajo NEC.

Debido a la falta de apoyo en el control administrativo por parte de los contadores designados en años anteriores, nos hemos visto obligados a presentar de forma tardía la información pertinente al Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías, acarreado sanciones pecuniarias y reglamentarias a la Compañía. Por esta razón con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos de control se ha contratado al Sr. Diego Tobar V, Contador en libre ejercicio para que realice la actualización de la información para la Superintendencia de Compañías para los años 2011, 2012, 2013 y 2014.

La situación financiera de la empresa consta en los correspondientes Estados Financieros, en los cuales se refleja fielmente el desenvolvimiento administrativo y financiero de la empresa para los períodos económicos indicados.

Atentamente,



Alejandro Pérez Puente

Gerente General